

Medellín, 11 de marzo de 2026

Señor
Hernán Alberto Vergara Zabala
Gerente Regional Antioquia
Allianz Seguros S.A.

20260130044579

Asunto: Consulta de intención renovación

Contrato No. CW305042

Objeto: Contratación de Seguros de Transporte de Mercancías Nacional, Impo y Expo.

EPM se permite comunicar que está interesada en renovar el contrato del asunto, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4. Renovación, de las condiciones particulares para la solicitud de ofertas que dio origen al contrato. Se aclara que se podrá renovar en iguales o diferentes condiciones, lo cual será previamente consultado y acordado entre las partes.

Las empresas que hacen parte de este proceso de renovación conjunta son las siguientes:

- Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM)
- Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)
- Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)
- Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)
- Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)
- Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
- TICS Colombia
- Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P. (Afinia)

Con el fin de tomar una decisión sobre el particular, le solicitamos responder a esta consulta a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, enviando un comunicado firmado por el contratista o su representante legal a través del sistema de información Ariba, atendiendo la tarea mediante la cual se le consulta.

En caso de estar interesado en esta renovación, favor anexar con su respuesta los formatos diligenciados y firmados que se adjuntan, y actualizar los documentos de su registro en Ariba que hayan perdido vigencia:

- Formulario de conocimiento del tercero (LA/FT).
- Formato de inhabilidades e incompatibilidades.

Por ti, estamos ahí

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 604 3808080
Medellín - Colombia
www.epm.com.co

- Certificado REDAM (registro de Deudores Alimentarios Morosos) del Representante Legal del contratista.

Además, favor anexar los siguientes documentos;

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de la sede donde está inscrito o la entidad que haga sus veces según corresponda, con una fecha de expedición menor a un (1) mes. En el caso que se encuentre actualizado en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas del Grupo EPM, favor informar para ser consultado directamente por parte nuestra.
- Certificado de paz y salvo de los aportes a la seguridad social y parafiscales (firmado por el revisor fiscal o si no se cuenta con este por el representante legal).

Este acto se entiende perfeccionado cuando el contratista reciba la comunicación de aceptación de renovación.

Atentamente.



JAIME HUMBERTO CORREA MURILLO

Jefe

Área Riesgos y Seguros